



ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MEXICANA, ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 55 de los Estatutos Sociales vigentes de la **ASOCIACION FARMACEUTICA MEXICANA, ASOCIACION CIVIL**, se convoca a los Asociados, a la celebración de una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá verificativo a las **diecisiete horas con treinta minutos** del día 29 de noviembre del año en curso, en el domicilio legal de la Asociación, Nicolás San Juan 1511, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Ciudad de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de escrutadores, para que verifiquen la existencia del quórum estatutario.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Revisión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Elección del Vicepresidente, de los Miembros del Consejo Directivo en las categorías que corresponda y la designación del Comisario.
5. Revisión de las cuotas que deberán cubrir los asociados durante el año 2020.
6. Asuntos generales.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la asamblea.
8. Designación del delegado para que, de ser necesario, ocurra ante el Notario Público para protocolizar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 17, 21, 22 y 23 de los Estatutos Sociales Vigentes, se cita a la Asamblea General de Asociados, la que se llevará a cabo el **29 de noviembre del año en curso**, a las **dieciocho horas**, con idéntica orden del día de la prevista para la primera convocatoria.

De no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las **dieciocho horas**, bastando la presencia de cualquier número de asociados titulares con sus derechos a salvo.

México, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE

Dr. Efrén Hernández Baltazar

Presidencia Asociación Farmacéutica Mexicana A.C.